

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18332 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 376/2011 habiéndose dictado en esta fecha 12 de mayo de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Lumax Tres, S.L., con CIF. 97277289, don José Luis Fayós Espinós, DNI 25.420.360-R y doña Clara Escolano Moya, DNI 44.854.315-Zm decretándose la intervención de las funciones de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal don Alejandro Terrasa Mellado, DNI 44.850.241-B y despacho en C/ Dr. Domagk, 1-2-10, de Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 12 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110043147-1